

de los mismos, previa solicitud, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 7 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Alfonso Sala Par.—20.373.

EL CARBONERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil «El Carbonero, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, 2.º A, en Oviedo, el día 28 de junio del 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único, Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez.—20.485.

ELECTROFIL VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Entidad domiciliada en Catarroja (Valencia), Carrer 31, número 1, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria, el día 28 de junio siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución de los Administradores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a esta Junta, pudiendo solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, en su caso.

Catarroja, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guillén Gómez.—20.995.

EL GAS, S. A.

Anuncio de canje de títulos

En consecuencia del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 1991, de modificar el valor nominal de las acciones, con la consiguiente homogeneización de las mismas, se publicó en fecha 31 de octubre de 2001 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» («BORME» número 210), un anuncio por el que se daba un plazo hasta el día 31 de diciembre de 2001 para que los accionistas pudieran proceder al canje cumplido dicho plazo, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2002, acordó anular los siguientes títulos:

Series 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de 1.000 pesetas de valor nominal.

Series 5.ª y 6.ª de 5.000 pesetas de nominal.

Series 7.ª y 8.ª de 10.000 pesetas de nominal.

Se ha procedido a su sustitución por nuevos títulos de 12 euros de valor nominal, correspondiendo:

Un título nuevo de 12 euros a cada uno de los de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª.

Cinco títulos nuevos de 12 euros a cada uno de los de las series 5.ª y 6.ª.

Diez títulos nuevos de 12 euros a cada uno de los de las series 7.ª y 8.ª.

Los nuevos títulos quedan depositados durante el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la sociedad a disposición de quien justifique su titularidad.

Sóller, 31 de marzo de 2002.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—20.467.

EL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Bárbara, 2, de Sóller (Mallorca) a las once horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Elección de Vocales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento del capital con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a dicho efecto.

Derechos de los accionistas: A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en la forma

señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 30 de abril de 2002.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—20.465.

EL MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

DISEÑO Y PROYECTOS DE MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos accionistas únicos de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), ambos en fecha 13 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda. Dicha fusión se aprobó de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, la presente fusión no exige la emisión de acciones nuevas, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y un Consejero debidamente facultado de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—22.558. 1.ª 23-5-2002

ENACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala «Maestrazgo» del hotel «Intur Castellón, calle Herrero, 20, Castellón, el 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el 8 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración. Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 12 (constitución de la Junta general) y 14 (forma de deliberar y tomar acuerdos en la Junta general) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos enunciados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto cualesquiera autorizaciones previas concedidas al efecto por la Junta general de accionistas.